



PROTOCOLO CALIDAD DEL AIRE

El SESMA (Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente) es la entidad responsable de monitorear la calidad del aire en la Región Metropolitana para determinar a diario si es apropiado establecer restricciones para vehículos u otros elementos contaminantes. El ministerio de Educación también utiliza estos informes para determinar si es necesaria alguna restricción de la actividad física en los colegios. Para mantener un programa de actividades lo más normal posible, pero tomando las precauciones apropiadas para los estudiantes y profesores, nuestro Colegio Pedro Apóstol utilizará el siguiente protocolo de 3 niveles como respuesta a las alertas ambientales comunicadas por las autoridades gubernamentales en Santiago, Puente Alto y San Bernardo.

Nivel 1 (Nivel de Alerta Ambiental – Amarillo)

Todas las clases de Educación Física y actividades extra programáticas continuarán tal como estén programadas, con la diferencia que se realizarán a baja intensidad.

Nivel 2 (Nivel de Pre-Emergencia Ambiental – Naranja)

Se suspenderá las clases prácticas para los estudiantes de Pre Kínder a Segundo básico, de Tercer año básico hasta Cuarto año medio las actividades prácticas de las clases de Educación Física se realizarán a baja intensidad, prohibiendo el trabajo de resistencia física. Respecto a las actividades extra programáticas (talleres), se suspenderán las clases prácticas y se modificarán por clases teóricas.

Nivel 3 (Nivel Emergencia Ambiental – Rojo)

Se suspenderán todas las clases de educación física y las actividades extra programáticas.

Frente todo estudiante que haya notificado al colegio de sufrir de una enfermedad respiratoria crónica, el profesor de Educación Física tomará las respectivas medidas preventivas.